



AUTORIZACION PARA CERRAR ISLA 1 E ISLA 2 PAPA JOHNS

Buenos días estimados;

El motivo del presente email es informar, que el lunes 16 y 23 de Diciembre del año en curso se llevara a cabo nuestra campaña de responsabilidad social denominada ?Pizza Day?; el objetivo es vender 60 000 pizzas y toda la utilidad recaudada beneficiará a 10 fundaciones infantiles del país.

En estos dos días se podrá adquirir una pizza familiar por \$5 y la compra mínima será de dos por \$10 en todos los locales a nivel nacional.

En estos dos días la demanda es muy alta en los locales grandes que abastecen a los express, nuestra capacidad operativa no nos permite proveer de producto a las tiendas express, por esta razón no podemos abrir al público normalmente.

Contamos con su apoyo a nuestra campaña de responsabilidad social y con la autorización para mantener cerrados nuestros locales express durante

esos dos días,

Adicional contar con su apoyo de ser necesario con la organizacion de la gente.....

Cualquier inquietud quedo al pendiente

Muchas Gracias!

saludos,

PAPA JOHNS

Nombre: TERESA BECERRA

Fecha Inicio: 16/12/2024, 09:00

Cedula: 1720061579

Fecha Fin: 16/12/2024, 21:00

Seguridad: Buenas tardes, la Administración del centro comercial autorizó una sola vez al año este tipo de actividad, estamos en ép



autorizado el cierre de locales e islas.